

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

ACTA DE INSTALACIÓN

En Santiago de Chile, a **tres de mayo de dos mil veintidós**, se deja constancia de que este Tribunal se integra con los siguientes Ministros:

1. Sr. Jaime Barahona Urzúa
2. Sra. Daniela Gorab Sabat.
3. Sra. María de la Luz Domper Rodríguez.
4. Sr. Ricardo Paredes Molina.

El Ministro Sr. Enrique Vergara justifica su inasistencia por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.

JAIME BARAHONA URZÚA
Presidente (S)

MARÍA JOSÉ POBLETE GÓMEZ
Secretaria Abogada